



SANTA FE, 18 de junio de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaria de Ciencia y Técnica solicita el aval para las postulaciones, la distribución y asignación de recursos para la Convocatoria del Programa de Movilidad Académico-Científica de la Universidad (PROMAC) 2018-2019, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha cumplido con lo reglado para el Programa, por Res. CS N° 442/16;

QUE se cuenta con la respectiva acta de la Comisión Evaluadora de fecha 8 de junio de 2018;

POR ELLO y teniendo el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar las solicitudes, y aprobar la distribución y asignación de recursos propuesta por la Comisión Evaluadora al conformada al efecto de evaluar las propuesta presentadas en el marco de la Convocatoria del Programa de Movilidad Académico - Científica (PROMAC) 2018-2019, que a continuación se detalla:

Solicitante	Monto Solicitado \$	Monto Asignado \$	Actividad
Gustavo Adolfo RÍOS RODRIGUEZ	37.500	31.000	Estancia de Investigación en el Institute für Statik, Braunschweig University of Technology, Braunschweig, Alemania.
Francisco Guillermo LATOSINSKI	11.500	11.500	Estancia de Investigación en el Centro de Investigación y Tecnología del Agua (CITA) de la Universidad de Ingeniería y Tecnológica (UTEC), Lima, Perú.
Gabriela MÜLLER	27.700	20.500	Estancia de Investigación en el Instituto de Astronomía, Geofísica e Ciencias Atmosféricas, Departamento de Ciencias Atmosféricas (IAG-USP), Universidad de Sao Pablo, Brasil. Participación como expositora en el Congreso Brasileiro de Meteorologia (CBMET 2018), Maceió, Brasil.
Matías IMHOFF	20.700	4.000	Participación en el Taller de modelación SisBaHiA, Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 213

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar Página 1 de 2

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Lucas PALMAN	20.700	4.000	Participación en el Taller de modelación SisBaHiA, Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil.
Norma Elizabeth LEVRAND	26.272	12.000	Participación como expositora en las XII Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (ESOCITE 2018), Santiago de Chile, Chile.
María Florencia ACOSTA	8.411,03	5.000	Participación como expositora de Póster en el II encuentro de Mujeres Matemáticas de América Latina, Universidad Austral, Valdivia, Chile.
Gabriel Augusto MATHARAN	24.700	12.000	Participación como expositor y coordinador de mesa en las XII Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (ESOCITE 2018), Santiago de Chile, Chile.

ARTÍCULO 2º.- Los docentes investigadores beneficiados deberán:

- Cumplir con la actividad por la cual se solicitó el financiamiento o informar cualquier posible cambio en la misma.
- En caso de imposibilidad de cumplimiento de la actividad, se deberá renunciar al beneficio o solicitar autorización para eventuales modificaciones que sea necesario realizar.
- Presentar la documentación probatoria de los gastos realizados, de acuerdo con la normativa vigente en esta convocatoria.
- Asumir la representación institucional de la Facultad, comprometiéndose a difundir las actividades de la misma en el marco de actividad financiada.
- Presentar a la Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización de la UNL un informe resumido de las actividades o resultados obtenidos a partir del subsidio recibido, que posteriormente será evaluado por la comisión ad hoc de la FICH, según las especificaciones establecidas para ello.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, dése a publicidad. Secretaría de Ciencia y Técnica de a conocer a los interesados y eleve a Rectorado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 147/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 213

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar Página 2 de 2